

**SOLUCIONES SEGURAS DE TELECOMUNICACIONES
SOLSECOM S.A.**
INFORME DEL GERENTE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

Guayaquil, 30 de Abril del 2008

Señores:

SOLUCIONES SEGURAS DE TELECOMUNICACIONES S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

*En calidad de Gerente General cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos sociales, resolución de Junta General de Accionistas y la Ley de Compañías presento informe de Labores y adjunto los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2008 de la CIA **SOLUCIONES SEGURAS DE TELECOMUNICACIONES, SOLSECOM S.A.***

Los factores mas importantes que incidieron considerablemente en los Resultados del periodo fueron los siguientes:

- *El exceso de oferta de las empresas competidoras que maniobran con precios exageradamente bajos con el fin de apoderarse del mercado local.*
- *Los altos costos operativos y gastos básicos e impuestos para generar rentas.*
- *La empresa no se mantuvo al margen y en el cumplimiento de las metas se mejoraron los ingresos.*

Para el próximo periodo continuaremos con el afán de alcanzar los objetivos deseados haciendo mas productiva la empresa optimizando nuestros departamentos de ventas, compras, mejorar los sistemas de control de gastos, aumentar venta y asi obtener mejores resultados para el beneficio de la empresa y la comunidad.

La empresa cumplió oportunamente con todos los pagos de impuestos exigidos por la Ley y en lo referente a lo personal hemos cumplido con todos los pagos de sueldos y beneficios sociales de Ley, manteniendo cordiales relaciones con empleados y Personal administrativo.

Todas las disposiciones acordadas y estipuladas por la Junta General cumplieron a entera satisfacción.

Según los Balances ustedes podran observar que durante el año 2008 la empresa tuvo una utilidad de 38.513,20 dólares antes de impuestos.

Para información detallada de los resultados y de la gestión administrativa de la compañía, ruego a los señores Accionistas revisar los Estados Financieros auditados durante el periodo 2008.


MONICA ULLI GRACIA
GERENTE GENERAL

